



Edición de la Carta de Servicios al ciudadano de la Policía Local

- **Se facilita el contacto y la información con el Cuerpo de seguridad local.**
- **Creación de los perfiles de Facebook y Twitter.**

23/Mar/2015. La Concejalía de Seguridad ha editado la CARTA DE SERVICIOS de la Policía Local de San Martín de Valdeiglesias, con la intención de acercar a todos los vecinos y vecinas los compromisos, servicios y trámites que se llevan a cabo desde sus dependencias, de una manera más clara y directa.

Este documento consiste en una de las buenas prácticas en la inmensa mayoría de las Policías Locales españolas, y que pone en conocimiento todas aquellas actuaciones que el ciudadano puede demandar del Cuerpo de Seguridad más cercano al ciudadano, a través de sus agentes o los medios de contacto que facilita.

- Presentación -

La Policía Local de San Martín de Valdeiglesias tiene como función principal la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades públicas, garantizar la seguridad ciudadana y evitar delitos e infracciones con medidas de prevención, constituyéndose como un servicio público cercano al ciudadano.

La Concejalía de Seguridad ha establecido la CARTA DE SERVICIOS con el objetivo de facilitar a los ciudadanos información actualizada de los servicios y funciones de la Policía Local y con los compromisos que asume ante los vecinos de San Martín.

Trabajamos para ser una Policía Local eficaz y eficiente, abierta al cambio y al aprendizaje, adaptándose de forma inmediata a los requerimientos y a las necesidades del municipio para cumplir las expectativas de los vecinos.

Por ello, me es grato presentarles esta CARTA DE SERVICIOS, haciendo llegar así a todos los vecinos, empresas y asociaciones ubicadas en el municipio, los servicios y objetivos del Cuerpo de Policía Local de San Martín de Valdeiglesias.

Emilio González Deza.
Concejal de Seguridad.

- Plano de situación -



- Contacto -

Plaza Red, 1

91 861 08 41 (24 horas)
659 96 15 15 (24 horas)
91 861 06 91 (de L-V de 8 a 15 horas)
91 861 16 55 (Fax)

Horario:
Servicio de emergencias: 24 horas
Oficina de Atención al Ciudadano,
Objetos Perdidos y renovación DNI:
L-V de 8 a 15h

policiamunicipal@sanmartindevaldeiglesias.es
jefepolicia@sanmartindevaldeiglesias.es

PL_SMV
www.facebook.com/plsmv
www.sanmartindevaldeiglesias.es



Concejalías de Seguridad y Movilidad
Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

Destaca en esta elaboración, la inclusión de las redes sociales para la difusión de información de utilidad pública en tiempo real: cortes de calles, accidentes de tráfico, incidencias en viales o casco urbano, avisos de emergencia, etc. Para esta labor se han creado dos perfiles: de Facebook y Twitter a partir de los cuales la transmisión de noticias y eventos puede llegar en menor tiempo al vecino, y estar al día de acontecimientos relevantes para la seguridad y vigilancia del tráfico.

La carta tiene, igualmente, la intención de servir de guía al ciudadano a la hora de conocer los trámites que puede realizar desde las dependencias de Policía Local, de ahí que su estructura esté formada por los compromisos que adquirimos con los ciudadanos, los servicios a través de los cuales pretendemos alcanzarlos, y de una manera más explícita, la enumeración de Queja y Sugerencias que pueden llevarse a efecto mediante los mismos. Se acompañan los datos necesarios para identificar tanto las dependencias como los contactos necesarios para requerir nuestros servicios, las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Esta **CARTA DE SERVICIOS** de la Policía Local se buzoneará por los domicilios de la localidad durante estos próximos días. También la tienen a su disposición en la [web del Ayuntamiento](#), en el apartado de la Policía Local.